

## PROCEDIMIENTOS PARA OBTENCION DE CARNÉS

Los pasos para tramitar el carné de identidad son los siguientes:

- 1- Ingrese a la página web [www.selecciondepersonal.fap.mil.pe](http://www.selecciondepersonal.fap.mil.pe), seguidamente al enlace **FORMATO PARA EMISION DE CARNÉ FAP**, luego al enlace **SOLICITUD DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN** y descargue la solicitud de trámite. ANEXO "D" ORD.30-20.
- 2- Llenar la solicitud anexo "D", adjunte fotografía tamaño pasaporte fondo blanco en formato jpg, Constancia de estudios (en caso de ser hijos mayores de edad), denuncia policial (en caso de pérdida o robo),
  - Los que se encuentran en el área de **LIMA** el trámite es de forma presencial.
  - Los que se encuentran en **PROVINCIA** enviar la documentación al siguiente WhatsApp **976664320**, previa coordinación de código de pago.-Finanzas DIAPE.

**Para solicitar código de pago: (Solo en el caso de provincia).**

- 1- Enviar sus datos. Nombres y Apellidos, serie, N° DNI. del titular y códigos de los familiares a tramitar al siguiente número de whatsapp. **955-875-199** (finanzas de la DIAPE) en breve recibirá un mensaje indicando una imagen con código de pago que debe ser realizado en el Banco de la Nación por concepto de emisión de carné (importe S/ 9.90 por carné).
- 2- Posteriormente enviar la imagen del Voucher de pago al mismo whatsapp. **955-875-199** para su control respectivo (finanzas de la DIAPE) con sus respectivos datos.
- 3- Luego, a nuestro número de Whatsapp (**976664320**) enviará la solicitud del carnet (**ANEXO "D" ORD. 30-20**), las fotografías actualizadas, la constancia de estudios, la denuncia policial y también el Voucher de pago del banco de la nación.
- 4- En el transcurso del día le indicaran fecha y hora para acercarse al dpto. de Selección Identificación y Registro de personal de la DIAPE, para la entrega del respectivo carné, no olvide traer el carné vencido.

Atte.

**Dpto. de Selección, Identificación y Registro de Personal de la DIAPE.**

-----